

Y de otros cargo de guerra
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el

U. Cee.

Y de otros cargo que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de

U. Cee.

Y de otros cargo que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de
pagar a los de la guerra de
Combra para el que se ha de

U. Cee.

U. Cee.

De manera que sumamos
de los otros cargo tres mil
cientos noventa y cinco
catalanes de los señores de
esta villa de Combra para el
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el
que se ha de pagar a los
de la guerra de Combra para el

U. Cee.

Manuel de Arin
Manuel de Arin

